

**ACTA
INFORME COMITÉ DE EVALUACION**

Proceso de selección: ICFES-SD-015-2013, cuyo objeto es "El proceso tiene por objeto seleccionar la oferta más favorable para prestar los servicios para la realización de algunas actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del ICFES, en el marco del programa de bienestar social del año 2013."

FECHA: 12 de abril de 2013

HORA: 4:30pm

MIEMBROS DEL COMITÉ:

OSWALDO CASTELLANOS – Subdirector Talento Humano

MONICA CARDENAS – Profesional Subdirección de Talento Humano

YENSSY ORTIZ MALDONADO – Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de los requisitos de participación jurídicos
3. Verificación de los requisitos de participación técnicos
4. Verificación de los requisitos solicitados en la oferta técnica
5. Verificación de los requisitos solicitados en la oferta económica
6. Calificación de las propuestas presentadas
7. Orden de elegibilidad
8. Recomendaciones al Ordenador del gasto
9. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la presencia de los integrantes del comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 8 de abril de 2013, constatando que existe quórum.

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION JURIDICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1 **CAPACIDAD JURÍDICA REQUISITOS HABILITANTES**, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-015-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico de los proponentes MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, y se concluyó lo siguiente:

REQUISITOS JURÍDICOS	PROPONENTES				
	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	TOP BRAND EVENTS S.A.S	ABC ESTRATEGIAS LTDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las propuestas presentadas por MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, cumplen con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección, establecidos en los términos de referencia.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICOS HABILITANTES

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.2 **CAPACIDAD TÉCNICA REQUISITOS HABILITANTES**, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-015-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter técnico habilitante de los proponentes MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA y se concluyó lo siguiente:

REQUISITOS TÉCNICOS	PROPONENTES				
	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	TOP BRAND EVENTS S.A.S	ABC ESTRATEGIAS LTDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

- Las propuestas presentadas por MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A. y ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., **CUMPLEN** con los requisitos técnicos requeridos para el presente proceso de selección, establecidos en los términos de referencia.
- La propuesta presentada por el proponente TOP BRAND EVENTS S.A.S. NO CUMPLE con los requisitos de participación técnicos debido a que el coordinador logístico **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos solicitados en cuanto a formación profesional, toda vez que los documentos aportados en la propuesta y los documentos enviados tras solicitar aclaración no permiten validar lo solicitado, el único documento válido para acreditar la formación profesional debía corresponder a las actas de grado, la cuales no fueron allegadas, motivo por el cual el proponente TOP BRAND EVENTS S.A.S. NO se encuentra habilitado en cuanto a las condiciones de capacidad técnica habilitante.
- La propuesta presentada por el proponente ABC ESTRATEGIAS LTDA, NO CUMPLE con los requisitos de participación técnicos debido a que el coordinador logístico **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos solicitados en cuanto a la experiencia específica mínima requerida, toda vez que las certificaciones aportadas a folios 28 y 29 demuestran que la experiencia del coordinador propuesto es inferior a los dos (2) años solicitados en los términos de referencia, motivo por el cual el proponente ABC ESTRATEGIAS LTDA. NO se encuentra habilitado en cuanto a las condiciones de capacidad técnica habilitante.

El comité evaluador en aras de atender los principios de celeridad y economía establecidos en el acuerdo 014 de 2011 – (Manual de contratación) NO solicita aclaración de los requisitos técnicos habilitantes en cuanto a la experiencia mínima del proponente ABC ESTRATEGIAS LTDA., debido a que su propuesta no se encuentra habilitada por las razones anteriormente expuestas.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA OFERTA TÉCNICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.1 OFERTA TÉCNICA de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-015-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas a los proponentes: MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, y se concluyó lo siguiente:

REQUISITOS OFERTA TÉCNICA	PROPONENTES				
	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	TOP BRAND EVENTS S.A.S	ABC ESTRATEGIAS LTDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, CUMPLEN con los requisitos requeridos en el numeral 3.1 OFERTA TÉCNICA de los términos de referencia y con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1.- Anexo Técnico.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta.

5. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 3.2 OFERTA ECONÓMICA de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-015-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas a los proponentes: MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, y se concluyó lo siguiente:

REQUISITOS OFERTA TÉCNICA	PROPONENTES				
	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S	OPTIMA TM S.A.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	TOP BRAND EVENTS S.A.S	ABC ESTRATEGIAS LTDA
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Las propuestas presentadas por MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la oferta económica, establecidos en los términos de referencia.
- En la oferta económica presentada por el proponente MAGIN COMUNICACIONES S.A.S. no relacionó el IVA para uno de los ITEMS y de acuerdo a lo contenido en el numeral 3.2 de los términos de referencia, se especificó: "(...)" "El ICFES considera como oferta económica el valor unitario antes de IVA (en pesos colombianos) consignado en el formato FORMATO 5. FORMATO OFERTA ECONÓMICA, por lo tanto el ICFES efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en, en particular las siguientes: La multiplicación entre columnas, la liquidación del valor del IVA, La suma del costo total de la oferta, El ajuste al peso", razón por la cual el ICFES procedió a realizar la verificación aritmética de la oferta económica presentada por el proponente, tomando como **oferta el valor unitario antes IVA**, para ello se realizaron las siguientes operaciones:
 - El cálculo del IVA para cada ítem
 - La sumatoria en entre el valor unitario más el IVA para cada ítem
 - La multiplicación entre el valor unitario con IVA por las cantidades solicitadas

- La sumatoria del valor total de la oferta

Una vez realizadas las operaciones antes mencionadas se ajustó el valor total de la oferta presentada por el proponente, lo cual arrojó un valor total de ciento veinte millones seis mil cuatrocientos ocho pesos m/cte (\$120.006.408).

- La oferta Económica presentada por el proponente OPTIMA TM S.A. NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el numeral 3.2 de los términos de referencia, debido a que en estos se especificó: "(...)" *"El ICFES considera como oferta económica el valor unitario antes de IVA (en pesos colombianos) consignado en el formato FORMATO 5. FORMATO OFERTA ECONÓMICA, por lo tanto el ICFES efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en, en particular las siguientes: La multiplicación entre columnas, la liquidación del valor del IVA, La suma del costo total de la oferta, El ajuste al peso"*, razón por la cual el ICFES procedió a realizar la verificación aritmética de la oferta económica presentada por el proponente, tomando como **oferta el valor unitario antes IVA**, para ello se realizaron las siguientes operaciones:

- El cálculo del IVA para cada ítem
- La sumatoria en entre el valor unitario más el IVA para cada ítem
- La multiplicación entre el valor unitario con IVA por las cantidades solicitadas
- La sumatoria del valor total de la oferta

Una vez realizadas las operaciones antes mencionadas se encontró que el valor ofertado por el proponente excede del presupuesto oficial establecido en el numeral 1.7 de los términos de referencia y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 el cual especifica: *"Los oferentes no podrán sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto oficial asignado por el ICFES so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta"* la oferta presentada por el proponente OPTIMA TM S.A. es rechazada.

- La oferta Económica presentada por el proponente ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A. NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el numeral 3.2 de los términos de referencia, debido a que en estos se especificó: "(...)" *"El ICFES considera como oferta económica el valor unitario antes de IVA (en pesos colombianos) consignado en el formato FORMATO 5. FORMATO OFERTA ECONÓMICA, por lo tanto el ICFES efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en, en particular las siguientes: La multiplicación entre columnas, la liquidación del valor del IVA, La suma del costo total de la oferta, El ajuste al peso"*, razón por la cual el ICFES procedió a realizar la verificación aritmética de la oferta económica presentada por el proponente, tomando como **oferta el valor unitario antes IVA**, para ello se realizaron las siguientes operaciones:

- El cálculo del IVA para cada ítem
- La sumatoria en entre el valor unitario más el IVA para cada ítem

- La multiplicación entre el valor unitario con IVA por las cantidades solicitadas
- La sumatoria del valor total de la oferta

Una vez realizadas las operaciones antes mencionadas se encontró que el valor ofertado por el proponente excede del presupuesto oficial establecido en el numeral 1.7 de los términos de referencia y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 el cual especifica: "Los oferentes no podrán sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto oficial asignado por el ICFES so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta" la oferta presentada por el proponente ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A. es rechazada.

La desagregación de la verificación realizada se adjunta a la presente acta

6. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN, el cual expresa: "Solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, requisitos técnicos, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida", el comité evaluador realizó la calificación del proponente **MAGIN COMUNICACIONES S.A.S**, toda vez que es el único que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de selección. Los proponentes, TOP BRAND EVENTS S.A.S. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, no se encuentran habilitados y los proponentes OPTIMA TM S.A. y ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A. fueron rechazados.

La evaluación de la propuesta conforme a los criterios de calificación definidos en los términos de referencia del proceso ICFES-SD-015-2013 arrojó el siguiente resultado:

	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE POR FACTOR MAGIN COMUNICACIONES S.A.S,
TÉCNICO	4.1. Experiencia del proponente adicional a la mínima requerida	20
	4.2 Experiencia específica adicional a la mínima requerida del equipo de trabajo	20
	4.3 Estimulo a la industria nacional	10
ECONÓMICA	4.4 Oferta económica	40
TOTAL		90

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta que para el presente proceso de selección solo un (1) proponente cumple con los requisitos solicitados en los términos de referencia del proceso de selección directa ICFES-SD-015-2013 no hay orden de elegibilidad.

8. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis y verificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso Selección ICFES-SD-015-2013 a la empresa **MAGIN COMUNICACIONES S.A.S**, por ser la propuesta que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, con el mejor resultado en términos de costo beneficio.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

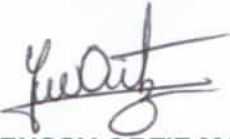
Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

En constancia de lo anterior firman, Bogotá D. C., 12 de abril de 2013


OSWALDO CASTELLANOS GARCÍA
Subdirector de Talento Humano


MÓNICA CARDENAS ESTUPIÑAN
Profesional subdirección de talento humano


YENSSY ORTIZ MALDONADO
Profesional contratista
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD JURÍDICA
 PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES-SD- 015-2013**

Objeto: El proceso tiene por objeto seleccionar la oferta más favorable para prestar los servicios para la realización de algunas actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del ICFES, en el marco del programa de bienestar social del año 2013.

REQUISITOS	PROPONENTE MAGIN COMUNICACIONES S.A.S	PROPONENTE OPTIMA TM S.A.	PROPONENTE ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	PROPONENTE TOP BRAND EVENTS S.A.S	PROPONENTE ABC ESTRATEGIAS LTDA
2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA EN ORIGINAL	CUMPLE FOLIOS 1-2	CUMPLE FOLIOS	CUMPLE FOLIOS 3-4	CUMPLE FOLIOS 15-16	CUMPLE A FOLIOS 1-2
2.1.2 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES, NIT 860.024.301-6. Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado. Vigencia: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria. Tomador/Afianzado: Amparos de la garantía	CUMPLE FOLIOS 3-8	CUMPLE FOLIOS 6-12	CUMPLE FOLIOS 7-15	CUMPLE FOLIOS 18 y mediante aclaración enviada el día 10 de abril de 2013	CUMPLE A FOLIOS 10-14
2.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición dentro de los 30 días anteriores a la fecha de cierre El objeto de la empresa proponente, deberá permitir ejecutar el objeto a contratar La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más Constitución de la sociedad igual al plazo del contrato y un año más. El Representante Legal posee todas las facultades para participar y suscribir el contrato.	CUMPLE FOLIOS 9-10	CUMPLE FOLIOS 13-15	CUMPLE FOLIOS 17-25	CUMPLE FOLIOS 2-3	CUMPLE FOLIOS 16-17
2.1.4 CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS APORTES PARAFISCALES	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIOS 16	CUMPLE FOLIOS 27	CUMPLE FOLIOS 8-13	CUMPLE FOLIO 19 y mediante aclaración enviada el día 10 de abril de 2013
2.1.5 FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL DAFP	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIOS 17	CUMPLE FOLIOS 29	CUMPLE FOLIO 7	CUMPLE mediante aclaración enviada el día 10 de abril de 2013
2.1.7 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 31	CUMPLE FOLIO 4 y mediante aclaración enviada el día 10 de abril de 2013	CUMPLE FOLIO 18
2.1.8 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 37	CUMPLE FOLIO 5	CUMPLE FOLIO 15
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Boletín Fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
NOTA: los proponentes MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S Y ABC ESTRATEGIAS LTDA no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta realizada el día 15 de marzo de 2013, y se anexan al presente informe					
CONCEPTO JURÍDICO:					
Las propuestas presentadas por MAGIN COMUNICACIONES S.A.S, OPTIMA TM S.A., ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A., TOP BRAND EVENTS S.A.S Y ABC ESTRATEGIAS LTDA, cumplen con los requisitos jurídicos requeridos para el presente proceso de selección, establecidos en los pliegos de condiciones.					



Bogotá, 10 de abril de 2013



YENSSY ORTIZ MALDONADO
 PROFESIONAL CONTRATISTA
 SUB. ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS TÉCNICOS						
ITEM	REQUISITO	MAGIN COMUNICACIONES	OPTIMA TM	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	ABC ESTRATEGIAS LTDA	TOP BRAND EVENTS S.A.S.
2.2.1. Experiencia mínima del proponente.	<p>El proponente deberá contar con experiencia en la prestación de servicios relacionados con la organización y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos. Para acreditar la experiencia mínima solicitada, el proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos u ordenes de servicios ejecutados o en ejecución que demuestren la experiencia en el objeto requerido, de diferentes clientes, a partir del 1 de enero de 2007. El valor de cada una de ellas debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, es decir mayor o igual a \$125.297.000</p>	<p>Certificación expedida por RED ALMA MATER- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Objeto: Cumple con lo requerido. Valor \$ 433.419.435 Período: 23 de noviembre 2009 a 25 de Noviembre de 2009. Calificación: Satisfactorio Folio: 28 Certificación expedida por ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) Objeto: Cumple con lo requerido. Valor \$398.178.933 Período: 11 Marzo de 2012 a 05 de Mayo de 2010. Calificación: Excelente. Folio 29 CUMPLE.</p>	<p>Certificación expedida por FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO- FONADE Objeto: Cumple con lo requerido. Valor \$610.912.128 Período: 9 de noviembre de 2011 al 03 de abril de 2012. Calificación: Cumplio con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente. Folio 21 Certificación expedida por COLOMBO ESPANOLA DE CONSERVAS Objeto: Cumple con lo requerido. Valor \$495.000.000 Período: 03 de febrero de 2010 al 31 de junio de 2010. Calificación: Excelente. Folio del 22 CUMPLE.</p>	<p>Certificación expedida por ICFES. Objeto: Cumple con lo requerido. Valor \$ 229.624.865.87. Período: mayo 07 de 2010 a septiembre 15 de 2010. Calificación: EXCELENTE. Folio 40. Certificación expedida por UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Objeto: Cumple con lo requerido. Valor: \$149.994.981 Período: 11 de octubre de 2010 al 30 de noviembre de 2010. Calificación: Excelente. Folio 41 al 43 CUMPLE.</p>	<p>Certificación expedida por MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR. Objeto: Cumple con lo requerido. Valor - \$ 207.640.000 Período: no especifican fechas de inicio ni de terminación. Calificación: No Calificación: No especifican. Folio: 33 Certificación expedida por MOVIECITY Objeto: Cumple con lo requerido. Valor: \$227.380.821 Período: Las fechas relacionadas en la certificación muestran incongruencias. Calificación: No especifican. Folio 35.</p>	<p>Certificación expedida por SEGUROS BOLIVAR. Objeto: Cumple con lo requerido. Valor \$282.484.360. Cumple mediante aclaración enviada. Período: No especifican fechas de inicio, ni de terminación. Calificación: Cumple mediante aclaración. Certificación expedida por DAVIVIENDA. Objeto: Cumple con lo requerido. Valor: \$171.170.800 Período 25 de septiembre de 2012 a 07 de Noviembre de 2012. Calificación: Destacado. Folio 30</p>
2.2.2. Equipo de trabajo a. (Gerente de servicios)	<p>Será obligación del CONTRATISTA proveer y mantener durante la ejecución de los servicios y hasta la terminación de los mismos a satisfacción del ICFES, todo el personal idóneo que se requiera para la ejecución del contrato. No obstante para efectos de habilitar técnicamente la oferta, debe el proponente presentar el siguiente equipo de trabajo mínimo para la ejecución: Gerente de Servicios Cantidad requerida: 1 Formación profesional: Formación técnica, tecnológica o profesional en áreas de hotelería, turismo, administración de empresas, ingeniería industrial, mercadeo relaciones públicas, relaciones internacionales, comunicación social, publicidad Formación posgrado: Título en especialización de administración logística o mercadeo, relaciones públicas o comunicación social. Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica en diseño, planeación y/o coordinación logística de eventos. Formación profesional: Formación técnica, tecnológica o profesional en áreas de hotelería, turismo, administración de empresas, ingeniería industrial, mercadeo relaciones públicas, relaciones internacionales, comunicación social, publicidad. Formación posgrado: Sin título de especialización en áreas solicitadas. Experiencia: Cinco (5) años de experiencia específica en diseño, planeación y/o coordinación logística de eventos. Formación Profesional: Otras carreras técnicas, tecnológica o profesional. Formación posgrado: Título de especialización en áreas de administración logística o en mercadeo, relaciones públicas, o comunicación social. Experiencia: Tres (3) años de experiencia específica en diseño, planeación y/o coordinación logística de eventos. Formación Profesional: Otras carreras técnicas, tecnológica o profesional. Formación posgrado: Sin título de especialización en áreas solicitadas. Experiencia: Siete (7) años de experiencia específica en diseño, planeación y/o coordinación logística de eventos.</p>	<p>Postula a la Sra. Maria Isabel Grisales. Formación profesional: Comunicador Social Periodista. Folio: 34-37 Formación posgrado: Título Especialista en Gerencia del Servicio Folio 38. Hoja de vida: 34-35 Experiencias Certificadas en Diseño. Folios 39-40 Si carta de intención folio 40. CUMPLE.</p>	<p>Postula al señor Raul Gomez Lazala. Formación profesional: Comunicador Social Periodista. Folio: 39-40 Hoja de vida: 34-38 Experiencias Certificadas en Diseño, planeación, y/o coordinación logística de eventos. Folios 41-48 Si carta de intención folio 49 CUMPLE.</p>	<p>Postula a la Sra. Jeimmy Andreea Hernandez Salazar. Formación profesional: Administrador de Empresas. Folio: 34-37 Experiencias Certificadas en Diseño, planeación, y/o coordinación logística de eventos. Folios. 46 Anexa carta de intención Folio No. 49 CUMPLE.</p>	<p>Postula a la Sra. Catalina Silva Forero. Formación profesional: Administrador de Empresas. Folio: 25 Formación posgrado: en Publicidad folio 27 Experiencias Certificadas en Diseño, planeación, y/o coordinación logística de eventos. Folios 23-24 Anexa carta de intención Folio No. 22 CUMPLE.</p>	<p>Postula al Sr. Leonard Calderon Torres. Formación profesional: Publicidad. Folio: 41 Formación posgrado: Especialista en Gerencia de mercadeo folio 40. Hoja de vida: Folios 7-9 Experiencias Certificadas en coordinación logística de eventos Folios 47-49. Anexa carta de intención Folio No. 33 CUMPLE.</p>

2012

REQUISITOS TÉCNICOS						
ITEM	REQUISITO	MAGIN COMUNICACIONES	OPTIMA TM	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.	ABC ESTRATEGIAS LTDA	TOP BRAND EVENTS S.A.S.
2.2.2. b. Equipo de trabajo (Coordinador logístico)	Será obligación del CONTRATISTA proveer y mantener durante la ejecución de los servicios y hasta la terminación de los mismos a satisfacción del ICFES, todo el personal idóneo que se requiera para la ejecución del contrato. No obstante para efectos de habilitar técnicamente la oferta, debe el proponente presentar el siguiente equipo de trabajo mínimo para la ejecución: Coordinador Logístico Cantidad requerida: 1 Formación profesional: Formación técnica, tecnológica o profesional en áreas de hotelería, turismo, administración de empresas, ingeniería industrial, mercadeo, relaciones públicas, relaciones internacionales, comunicación social, publicidad. Experiencia: Dos (2) años de experiencia específica en coordinación logística de eventos. Formación profesional: Otras Carreras Técnica, tecnológica, o profesional. Tres (3) años de experiencia específica en coordinación logística de eventos.	Postula al señor Rodrigo Berdugo Gomez, Formación profesional: Tecnólogo Administración hotelera. Folio 48. Hoja de vida folio 41-45. Experiencias Certificadas en coordinaciones logísticas de eventos. Folio 55.- Si carta de intención folio 57 CUMPLE.	Postula al señor Libardo Gonzalez Medina, Formación profesional: Publicista. Folio 52-53. Hoja de vida. Folio 51. Experiencias Certificadas en coordinación logística de eventos Folio 54. Si carta de intención folio 55 CUMPLE.	Postula a la Sra. Maryory Maria Duarte Herrera, Formación profesional: Tecnólogo en sistemas de información folio 51. Experiencias Certificadas en coordinación logística de eventos Folios 28-29 NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DE 2 AÑOS. Anexa carta de intención Folio No. 22 NO CUMPLE.	Postula a la Sra. Angela Victoria Fonseca, Formación profesional: Comunicador Social. Organizacional folio 30. Experiencias Certificadas en coordinación logística de eventos Folios 28-29 NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA DE 2 AÑOS. Anexa carta de intención Folio No. 22 NO CUMPLE.	Postula al Sr. Jairo Humberto Galvis Malaver, Formación profesional: No presenta actas de grado de estudios. Se solicita aclaración no allego la documentación solicitada. Experiencias Certificadas en coordinación logística de eventos Folios 65 al 66. Anexa carta de intención Folio No. 33 NO CUMPLE.
3.1 Oferta técnica	El Oferente debe allegar con su propuesta LA OFERTA TÉCNICA, en la cual deberá referirse y sujetarse a todas y cada una de las especificaciones y condiciones mínimas técnicas contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, para lo cual debe consignar en la oferta, su compromiso de cumplir con todas las exigencias detalladas de los presentes Términos de Referencia.	Postula A folio 59 al 66 Carta compromiso folio 01-02 CUMPLE.	CUMPLE. A folio 56-63	CUMPLE. A folio 55-77	CUMPLE. A folio 3-8 carta de compromiso 1 y 2.	CUMPLE. A folio 21-27. Carta de compromiso folio 15-16
3.2 Oferta económica	El proponente debe allegar con la oferta económica conforme al formato 5. Formato de oferta económica debidamente suscrito por el representante legal y oferente su propuesta.	CUMPLE. A folio 67. Se realiza la verificación aritmética realizando la corrección del valor del ítem 7 correspondiente a transporte incluyendo el valor total de la oferta de \$120.006.408	Se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor ofertado por el proponente excede el presupuesto oficial. El valor correspondiente después de realizar la verificación aritmética es de \$442.156.968 A folio 66. NO CUMPLE.	Se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor ofertado por el proponente excede el presupuesto oficial. El valor correspondiente después de realizar la verificación aritmética es de \$1.832.046.000 A folio 89. NO CUMPLE.	CUMPLE. A folio 9. Valor de la oferta \$125.190.680	CUMPLE. A folio 20. Se realiza la verificación aritmética realizando la corrección del valor del ítem 7 correspondiente a transporte incluyendo el valor del IVA, para un valor total de la oferta de \$121.356.880
CONCEPTO TÉCNICO:						
Las propuestas presentadas por MAGIN COMUNICACIONES S.A.S., OPTIMA TM S.A., ORGANIZACION SIMPLEX S.A. cumplen con los requisitos de capacidad técnicos habilitantes, TOP BRAND EVENTS S.A. Y ABC ESTRATEGIAS LTDA no cumplen con los requisitos mínimos solicitados en cuanto a formación profesional del coordinador logístico y a la experiencia específica mínima requerida respectivamente. Al realizar la verificación de los requisitos solicitados en la oferta técnica todos los proponentes cumplen, pero al realizar la verificación de los requisitos solicitados en la oferta económica las empresas OPTIMA TM S.A. Y ORGANIZACION SIMPLEX S.A. NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en el numeral 3.2. de los términos de referencia. De tal manera que el único proponente que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de selección es MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.						
ORIGINAL FIRMADO						
 OSWALDO CASTELLANOS GARCÍA Subdirector de Talento Humano				 MONICA L. CARDENAS ESTUPIÑÁN Profesional Especializado Talento Humano		
Bogotá D.C. 12 de Abril de 2013						

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- SD-015-2013

Objeto: El contratista se compromete para con el ICFES a prestar servicios para la realización de algunas actividades que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del ICFES, en el marco del programa de bienestar social del año 2013.

EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	MAGIN COMUNICACIONES	PUNTAJE
4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA	El proponente deberá contar con experiencia en la prestación de servicios relacionados con la organización y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos. Para acreditar la experiencia adicional a la mínima solicitada, el proponente deberá presentar certificaciones de contratos u ordenes de servicios ejecutados o en ejecución que demuestren la experiencia en el objeto requerido, de diferentes clientes, a partir del 1 de enero de 2007. El valor de cada una de ellas debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, es decir mayor o igual a \$125.297.000. Un contrato 10 puntos, Dos contratos 20 puntos.	CUMPLE. Folios 20 -21	20
4.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO.	Gerente de Servicios. Dos (2) o más años adicionales al mínimo requerido. Puntaje 20	CUMPLE a folio 39.	20
4.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO.	Coordinador Logístico. Dos (2) o más años adicionales al mínimo requerido. Puntaje 10	NO CUMPLE a folio 55. No alcanza puntaje adicional por el tiempo de experiencia.	0
4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignarán hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) de la siguiente manera: - 100% del personal de la empresa es Colombiano (Se otorgará 10 puntos) - Si el personal colombiano es mayor o igual que 50% pero menor que 100% (Se otorgará 5 puntos) - Personal de la empresa es Colombiano < 50% (Se otorgará 0 puntos) Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 4 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Si no diligencia el formato, no se asigna puntaje por este factor.	CUMPLE. A folio 68	10
4.4. EVALUACION ECONOMICA	La evaluación económica se realizará sobre el valor del FORMATO 5 – FORMATO DE OFERTA ECONOMICA. Una vez se haya realizado la revisión y corrección aritmética a que hubiere lugar. Obtendrá el máximo puntaje de 40 puntos, la oferta con el valor total más bajo y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula: $P.P.E. = \frac{V.O.M.P.}{V.O.E.} \times 120$ DONDE: P.P.E. = Puntaje Propuesta Evaluada V.O.M.P. = Valor Total de la Oferta, que tenga el menor valor total V.O.E. = Valor Total de la Oferta a evaluar Será causal de rechazo exceder el presupuesto oficial establecido en el numeral 1.5, de los presentes términos de referencia.	CUMPLE. A folio 67	40
TOTAL			90

ORIGINAL FIRMADO


OSWALDO CASTELLANOS GARCÍA
Subdirector de Talento Humano


MONICA L. CARDENAS ESTUPINAN
Profesional Especializado Talento Humano

Bogotá D.C. 12 de Abril de 2013